

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRIBIR

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

LA SEÑORA D.ª CARMEN MONTANER Y MARQUES DE CAZADOR, Falleció el 28 del pasado Enero. R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijas, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia, suplican a sus amigos que sirvan asistir al santo rosario, que en sufragio del alma de la finada, se rezará en la Iglesia de Santa Clara, el lunes 4 del corriente y ocho días siguientes a las seis de la tarde, de lo que recibirá especial favor.

Los mismos días a las ocho de la mañana, se celebrará una misa con igual objeto.

D. CRISTOBAL JUAN Y LLANUZA Falleció EL DIA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1883.

El martes 5 del actual, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia de las Monjas Capuchinas de esta ciudad, los funerales por el eterno descanso de su alma, en cumplimiento del primer año de su fallecimiento.

Su desconsolada esposa, hijas, hermana política y demás familia, suplican a sus numerosos amigos que sirvan asistir a dicho acto, de lo que recibirán especial favor.

SUBASTA.

Procedente de la testamentaría de don José Carbó, se rematará bajo el tipo de 16,500 pesetas al alza, el día 18 del actual Febrero, de diez a once de su mañana en la casa Abadía de esta capital, con intervencion de pregonero, y ante el notario don Félix Cruzado, un campo de 16 hanegadas huerta en este término, partida del censo, riega de la acequia mediana, con alquería y derecho a media balsa de curar cáñamo, lindante por Norte, senda, Sur, tierras de D. Francisco Carbó, Este las de D. Vicente Vilarroig, y Oeste acequia mayor. Los demás antecedentes se hallarán de manifiesto en el despacho del referido actuario.

MONSTRUOSO FENÓMENO!

Sabíamos que los principios políticos centralistas, convierten a los pueblos y a los hombres en verdaderos fantoches porque solo funcionan a voluntad de los directores del mecanismo.

Sabíamos que estos directores centrales obedecen a otro director supremo é irresponsable conocido con el nombre de poder regulador.

Sabíamos, en fin, que todo el mecanismo monárquico gubernamental español, descansa en la soberanía de una raza, de una familia, ó de una persona que hereda el derecho de gobernarnos, de disponer de nuestra vida, de nuestra actividad, de todos los derechos inherentes a la personalidad humana y hasta de nuestros caros hijos; todo esto sabíamos y mucho más que resumiremos en una frase: la de que la soberanía del Rey, admitido el principio mas ó menos absoluto é irresponsable y previas ciertas formulas, llega hasta poder disponer de cuanto encierra la nación que por derecho de herencia gobierna, lo mismo que un heredero vulgar, dispone de los bienes muebles, inmuebles, semovientes, pecuarios etc. que le leguen sus padres ó deudos.

Triste situación la del hombre á quien se le considera, por derecho de herencia relativamente, como á los seres irraciona-

les ó inmundos, como á cualquier mueble, como.....

Desarmemos nuestra pluma y apartemos nuestro... libre y racional pensamiento de este resbaladizo terreno, procurando terminar pronto la misión que voluntariamente nos hemos impuesto.

Sabíamos, repetimos, lo anteriormente dicho y mucho mas que callamos por respeto al poder de la fuerza que nos priva del derecho de nuestra razón; pero no sabíamos que los conservadores castellonenses dan a cierta funesta personalidad política el nombre de INDISPENSABLE. Es decir, encuentran en la persona aludida mas cúmulo de dotes que las que tienen los soberanos á quienes jamás se les ha considerado indispensables.

Pero ¿quién es ese afortunado mortal al que los conservadores castellonenses consideran para el desempeño de sus funciones políticas de indispensable?

¿Será algún ser monstruoso superior á Bismarck y Cánovas?

Nuestro modesto y vulgar talento no alcanza tanto.

Solo sabemos que el héroe de los conservadores castellonenses pertenece á la ralea de los fantoches del *cosí* y que sus directores, que no pasan de tres, viven en la calle de Zapateros, plaza de la Paz y Enmedio respectivamente por el orden de categoría *cosiera*, los cuales desde las bambalinas del mecánico teatro político del *cosí* dirigen á placer la política monárquica de esta provincia aprovechándose hasta de la astucia y condiciones especiales del gran elector, del afortunado D. Victorino y de su dinástica familia en el poder de la política provincial.

No podemos dar esplicaciones bastantes para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, por lo cual habrán de contentarse hoy con saber que el gran monstruo que adoran los conservadores castellonenses ha sido, como ha dicho la prensa de esta capital, sin ser desmentida, «demócrata histórico antes y durante la revolución de Setiembre; sempiterno anti-borbónico, aun dentro de la restauración, y especialmente enemigo intransigente de los moderados primero y después de los conservadores; posteriormente *delator por referencia*, y hoy... ferviente adador de Pidal y compañía, y, aun mas, cabo segundo de las honradas masas carlistas.»

¡Oh! que prodigioso debe ser este monstruo que los conservadores de esta provincia califican de *indispensable*, al cual no solo respetan, si que veneran y adoran como los paganos á Júpiter Tonante!!!

Pero le falta que hubiera sido transportado de la China, por ejemplo, siéndonos desconocidos sus antecedentes para que de este modo los milagros que en lo sucesivo opere no produjeran risas; y los vientos que continua sembrando no cosechen tempestades siempre lamentables para determinadas familias dedicadas á recoger las dulzuras que la paz doméstica prodiga.

Pero ya oímos que nos preguntan ¿quién es ese desconocido monstruo indispensable para el desarrollo de la política conservadora de esta provincia?

Ya os lo hemos dicho, queridos lectores. Es el primer polichinel del *cosí*. El que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido. El que ayer cubrió los grandes resultados matemáticos de convertirlos cuartos en *quintos* etc. etc. y hoy sirve de embajador introductor de *cosieros* en ciertos despachos oficiales y, al propio tiempo, después de haberse presentado en el seno del comité conservador, guiado por los hilos citados para que se impusiera, hoy sirve de introductor y de puente cimbrio para que vayan entrando, es decir, tornando, al campo conservador, los *cosieros*, á manera de Guardias Walonas en la Zarzuela El Barberillo de Lavapiés.

De modo que resulta que, la monstruosidad del gran fantoche del *cosí* consiste en desempeñar un papel que solo el héroe de este artículo puede representar. Por-

que de otro modo la verdadera monstruosidad aparecería montada sobre la colectividad conservadora de esta provincia.

Y esto último no puede ser, no.

Y como prueba apelamos á la mas distinguida y mas elevada personalidad política que encierran nuestros muros; á D. José Tárrega y Torres, actual presidente del ayuntamiento de esta Piel, Leal y constante Ciudad, títulos ganados por los castellonenses combatiendo y triunfando de los enemigos de la libertad, y de las honradas masas carlistas inclusive. Porque, si en fin, las funciones encargadas al *primer fantoche del cosí* no fueran negativas, ó bufas, quedarían de hecho juzgados los conservadores de esta provincia.

LA REACCION.

Con este título ha publicado *El Estándar* un artículo defendiendo al Gobierno de la acusación que, con rara unanimidad, lanzan contra el los liberales, monárquicos y republicanos.

La tarea es difícil, porque se parece, en cierto modo, á la del que, en pleno día, negase la luz del sol; pero tiene, entre otras, la ventaja de facilitar al colega conservador ocasión de alarde y motivo de ostentación de los propósitos del Gabinete imperante.

El diablo, harto de carne, según el adagio, se metió á fraile. Ahito de escribir artículos como los de *El grande y el pequeño Triunión*, *La calistofe de Querrelaro* y otros análogos, *El Estándar* se indigna con la supuesta violencia é impunidad de los ataques de la prensa republicana al trono y escribe, acerca de este particular, párrafos del siguiente calibre:

«No extrañamos que los que entienden que no puede haber libertad sin que á ellos se les permita combatir de todas maneras las instituciones monárquicas, crean que se establece una reaccion cuando se trata de poner coto á sus insensatas é ilegales predicaciones.»

Mas explicito aun añade en otro lugar lo siguiente:

«En mucha parte de la prensa y de los partidos extremos, merced á la falta de criterio y al egoísmo de la pasada situación fusionista, se ha perdido la noción verdadera del derecho y se ha llegado á creer que la libertad consiste en el de atacar *los institucioneros que el País se ha dado por medio de sus legítimos representantes* (!) y en combatir *la forma de Gobierno que tiene en su apoyo toda clase de legitimidades*. Y sin embargo, tanto en la época del Gobierno fusionista, como en la del último Gobierno de la izquierda como ahora mismo, *están vigentes las leyes que prohíben la propagación de las ideas contrarias á las instituciones del Estado* y castigan con diversas penas, que no hace muchos días hemos señalado, á los contraventores de estas leyes.»

Reciente aun la revolución iniciada en Vicálvaro por el General O'Donnell, decía este en el Parlamento:

—Yo ocupo el Poder por la voluntad de S. M. la Reina y...

—¡Y mil doscientos caballos!—exclamó interrumpiéndole el Conde de San Luis, vencido por aquella revolución.

Es lícito decir que el País, por medio de sus legítimos representantes, se ha dado de las instituciones que hoy le rigen? ¿Era representante legal del País en diciembre de 1874, en los campos de Sagunto, el General de los ejércitos republicanos Sr. Martínez Campos? Pero si eso no es lícito, aun lo es menos decir que existe la libertad en una Nación en donde de Real orden se declaran eternas é indiscutibles las instituciones restauradas de un modo semejante, como si el continuo cambio de las ideas en las conciencias, y de los Gobiernos y sus formas en la historia de la humanidad, fueran cosa baladí y que pudieran limitar á su antojo los partidos políticos, y menos aun

la voluntad soberbia é impotente ante las leyes incontrastables del progreso del señor Cánovas del Castillo.

¿Que es, pues, la libertad para los que tal dicen? ¿El derecho de no contradecir la opinión ajena en defensa de la propia? ¿La imposición forzada del silencio? ¿La obligación de estimar como un delito lo que la conciencia dice que es un deber? ¿El sacrificio de las mas queridas convicciones en aras de una ley que es un sacrilegio jurídico y una blasfemia de la justicia.

Pues si eso fuera la libertad, ¿quien no abominaría de ella? Si en eso consistieran los anhelos de santas generaciones sacrificadas por el despotismo é inmoladas á la tiranía, ¿quien osaría llamarse liberal? ¿Para que, en luchas civiles tan cruentas se habria derramado tanta sangre española, si en la terrible contienda solo se disputaban rencores de familia? ¿Qué hubiera significado ser defensor de D. Carlos ó de doña Isabel, si solo por una de estas personas lucharon nuestros padres en las montañas vasco-navarras tantos años? O acaso los que tal dicen, creen que ha sido esteril la sangre de Alcolea para la causa de la soberanía popular?

Tal piensa, sin embargo, el colega á que aludimos, digno órgano y ero fiel, ahora mas que nunca, el partido conservador, y por eso no titubea en escribir lo siguiente:

«Por lo demás, no se trata de partidos legales ni ilegales; se trata de actos, y como á todas luces, con arreglo á la ley y al Código penal son actos ilegales los ataques á la Monarquía y á las instituciones los emblemas y banderas contrarias á estas, etc etc.»

De lo que se trata es de que los partidos republicanos no hablen, ni escriban, ni propaguen sus ideas, ni tengan voto en los comicios, ni puedan, en fin, por el solo hecho de ser republicanos, hacer lo que en los monárquicos se estima perfectamente legal y justo.

Si esa no es reaccion y reaccion hipócrita, ¿que es?

De *El Porvenir*.

UNA CARTA DE RUIZ ZÓRRILLA.

Bajo este mismo título publica *El Mare*, de Genova, una carta de nuestro ilustre amigo, encabezándola con las siguientes líneas:

«Recordaran nuestros lectores que al conmemorar el 10 de diciembre en la Sala de la co federación obrera, el Consulado propuso y la Asamblea aprobó dos manifestaciones de consideración y aprecio á Ruiz Zorrilla y á Clemenceau, inspiradas en el sentimiento de fraternidad entre los pueblos latinos.

«El eminente Jefe del partido de accion español ha respondido al Consulado obrero con la carta que publicamos y consideramos de grande importancia, porque traza enérgicamente el programa sencillo y recto como una hoja de espada que la democracia de todos los países debe imponerse.»

He aquí la carta:

«19 de enero de 1883

«Queridos Sres. amigos: «Gracias mil veces por vuestra atenta carta, que viene á fortalecer mi fe y á aumentar mis esperanzas.

«Amo á la Italia, madre del género humano y cuna de la raza latina, que ocupa los mas bellos y mas ricos países del mundo. Todo aconseja la union entre los pueblos latinos. La historia, que fué comun en los primeros tiempos; las leyes, que tuvieron el mismo origen; la semejanza del lenguaje y de las costumbres. Esta union puede realizarse sin quitar nada á la autonomía y á la independencia, que son honrra inalienable de los pueblos.

«Roma, ó mejor dicho, Italia, logró dar existencia á este ideal creando un grande

y potente imperio. El Senado romano dictaba leyes urbi et orbi, y la lengua latina se hablaba desde Gibraltar al Danubio. Esta grande unidad, destruida mediante el despotismo, tiende hoy á reconstituirse de una manera distinta.

«Mi País se encuentra en una situación excepcional que me obliga á seguir una conducta excepcional, también. Ante las libertades públicas violadas por la reacción es deber mio persistir en el programa revolucionario.

«Aceptad, pues, queridos Sres. la manifestación de mi agradecimiento y la seguridad de toda mi simpatía.—M. Ruiz Zorrilla.»

«De El Porvenir»

TRAMA BURDA.

Los fusionistas, cuyo descrédito en el País los ha conducido á una situación deparada, incapaciándolos para el Poder, á falta de otras razones para censurar el resultado de la última crisis, han inventado la especie de que el Sr. Salmeron y algunos amigos particulares, contando con el triunfo de la izquierda, habian decidido publicar documentos por virtud de los cuales se colocarian en una actitud parecida á la que adoptó el Sr. Martos para reconocer en plazo, mas ó menos largo, la legalidad actual.

Y como complemento de esa gratuita y falsa afirmación, añadian que en vista del triunfo de los conservadores, habian rectificado su actitud, retirándose á sus antiguas tiendas.

Por lo burdo de la trama no habiamos querido contestar nada ni desmentir esas noticias; pero puesto que con alguna impremeditación se han hecho de ellas eco algunos periódicos, entre ellos El Progreso, que las ratifica, para deducir la inconveniencia de la vuelta de los conservadores, precisa que digamos dos palabras.

Es completamente inexacto que el señor Salmeron haya modificado su criterio, perfectamente conforme con el Sr. Ruiz Zorrilla, como lo es asimismo que haya escrito carta alguna en el sentido que suponen los propaladores de la noticia.

Con la legalidad conservadora, como con cualquiera otra legalidad monárquica, mantendrá el Sr. Salmeron sus principios republicanos y al triunfo de los mismos dirigirá sus esfuerzos. Y lo que decimos del señor Salmeron, decimos autorizadamente de sus amigos.

Ahora que, triunfante la izquierda y realizado por esta su programa restableciendo el sufragio universal y el ejercicio sincero de todos los principios que informan el credo democrático, adoptaran para la lucha contra la institución monárquica el terreno que les ofreciera la ley, esto, sobre no ser una novedad para nadie, no está tampoco disconforme con las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

De esto á que pudiera aproximarse á la Monarquía, hay una distancia inmensa.

Estas aproximaciones, que no son sino vergonzantes apostasias, caben unicamente en ciertas mal llamadas honestidades, propias solo de los que rinden culto, no á las ideas, sino á los apetitos y los medros particulares.

De El Porvenir.

¡AL HIGUÍ! ¡AL HIGUÍ!

Al apetitoso aroma que exhalan las ollas del rancho conservador, han acudido, segun leemos en un periódico, todos los Diputados fusionistas de una provincia, que, por añadidura, es importante.

He ahí unos cuantos caballeros de excelente olfato político, que no incurren en la candidez, propia de izquierdistas, de creer en la fugaz aparición de los conservadores por las regiones del Poder.

A esta noticia, primera de la serie en su género, seguirán muy pronto otras, que aun son prematuras, al decir de El Estandarte.

¡Al higuí, al higuí!

«No puede haber en la situación actual de las cosas dos agrupaciones que mutuamente se combatan pretendiendo cada una ser la genuina representación de la izquierda dentro de la monarquía.»

He aquí el secreto de esas evoluciones. De modo, que aplicando la regla al partido conservador, no puede consentirse que

haya dentro de la derecha dos fracciones que pretendan el monopolio de su representación.

Y la realidad, esa realidad de que habla estos días El Progreso, nos muestra que hay una derecha, á manera de colcha de mil retazos y colores, Canovista, Romerista, Pidalista, centrista, fusionista, et sic de ceteris, toda unidad, toda cohesión, de una pieza, en fin, pero merced á las mil puntadas del sabiamente repartido presupuesto del Estado,

Sin embargo, no es la única derecha de la Monarquía.

Enfrente de esa incoherente mezcla de resellados, se levanta la figura del Sr. Moyano, que acudilla otra derecha de la restauración, en forma de partido y con aspiraciones á formar Gobierno.

Lo cual no puede consentirse.

¡Al higuí, al higuí!

Se ha dicho que Sagasta fue la continuación de Cánovas, y se ha demostrado la verdad del aserto.

También dijeron, y demostrose tambien, que Posada Herrera ha sido el político mas perturbador de España, y que ha disuelto las agrupaciones políticas á que se unió.

Ahora resulta que Cánovas del Castillo, en la cuarta aparición gubernamental, es el continuador de Posada Herrera, por cuanto su política, que nada afirma ni nada consolida, se fundamenta en la disolución de todos los partidos.

Es la política que Mirabeau recomendó al Conde de La Mark, que la union liberal planteó en España: comprar conciencias, hacer una opinion ficticia, un Parlamento mecánico y sostener una prensa asalariada.

Esto último, dicho sea en honra de nuestros colegas todos, no se ha conseguido. Pero el señor Romero Robledo sabe hacer muy buen uso del fondo de los reptiles.

No puede haber mas que una izquierda y una derecha. Pero hay dos derechas y dos izquierdas, á pesar de los desprendimientos.

Y por encima de estos trasuntos de partidos está el País, que tambien abre banderín de enganche.

¡Al higuí, caballeros, al higuí! ¡Dios prisa, que mañana será tarde!

De El Porvenir.

LA CONDENACION DEL P. CURCI.

Los periódicos del Vaticano publican la siguiente carta del cardenal Jacobini al arzobispo de Ravena:

«Excm. y reverendísimo: La noble y enérgica protesta de los jóvenes eclesiásticos contra las pérdidas insinuaciones y falsas doctrinas que contiene el reciente libro del P. Curci, ha llevado al ánimo del Santo Padre dulce consuelo, mitigando las amarguras tan profundas que sintió; tanto mas grande, cuanto que la ofensa se dirigía al Pontífice romano, á la Iglesia y á la religión por un su ministro.

Por especial encargo que he recibido de Su Santidad, me dirijo á vuestra eminencia para que hagais saber á los firmantes con que ha acogido el homenaje á la autoridad pontificia y á la persona del Pontífice, y que les trasmitais la bendición apostólica que les da con todo el corazón, y de cuya bendición quiere que participe el venerable pastor, el clero y el pueblo de la diócesis.

Aparto del soberano encargo, no tengo mas que decirnos que reiteraros mi profunda consideración y besaros humildísimamente la mano.

De vuestra eminencia.

Roma 18 de enero de 1884.—L. Cardenal Jacobini. Sr. Cardenal Cattani.»

OTRA TENTATIVA CONTRA EL CZAR.

Habla un periódico parisien:

«Uno de nuestros amigos, socialista ruso nos comunica los siguientes datos sobre una nueva tentativa contra el Czar, de que nadie ha hablado hasta ahora.

Los nihilistas habian comprado á uno de los cocineros de Alejandro III por 300.000 rublos: un millon de pesetas próximamente.

Mediante esta suma el cocinero se comprometió á echar un veneno violento en un plato favorito del Czar, ya preparado para

servírselo en el almuerzo. El Lacayo encargado de llevarlo, advirtió que dicho plato olía á almendras amargas y dió parte al chambelán de servicio.

Todo se descubrió entonces: el cocinero fue reducido á prisión, así como otras varias personas, á consecuencia de las medidas que se tomaron. Al emperador le afectó mucho el suceso y dió orden de que se guardase el mayor secreto para no producir alarma en el público.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Organización del partido.

En el pueblo de Canet, á 24 de Enero de 1884; reunidos los individuos del partido democrático-progresista de este pueblo y conforme en un todo con el manifiesto de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y con la circular de la Junta directiva de nuestro partido en Madrid, procedieron á la elección de un comité, en el cual fueron nombrados por unanimidad los señores siguientes: Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron. — Presidente efectivo: D. Vicente Roca. — Vice-presidente: D. Vicente Vives Cervera. — Vocales: D. Francisco Miralles, don Francisco Prunhosa, D. Remigio Bengochea Capafons, D. Domingo Villach, don Lucas Bengochea, D. Miguel Pla. — Secretario: D. Domingo Cifra Segura.

Dado en Canet lo Roig 24 Enero 1884. Presidente efectivo; Vicente Roca. — Secretario Domingo Cifra.

Hemos recibido el Almanaque que para el año 1884 ha regalado á sus suscritores la dirección de «La Moda Española Ilustrada», periódico y figurin para sastres que ve la luz publica en Barcelona.

En este Almanaque que se anuncian en una forma verdaderamente nueva, numerosos artículos que expenden la casa, especiales para sastres y modistas, ocupándose muy particularmente del «Método de Corte ó sea Manual del Sastre» que acaba de publicar el Sr. Escaler, director del periódico citado. Los elogios que la prensa ha hecho de esta obra, son una garantía de la bondad de la misma y de su utilidad para cuantos se dedican al difícil arte de vestir, á los cuales recomendamos su adquisición.

Ocupándose del acuerdo adoptado por los posibilistas, dice un autorizado órgano de la situación:

«El gobierno será completamente neutral en la contienda. Si contra su voluntad, si contra su mandato, hubiera abusos en algun distrito, el gobierno, en lo que de sus facultades dependa, los castigará, y á su corrección deben cooperar los posibilistas, como todos los demás partidos, acudiendo á los tribunales en demanda de justicia.»

Es la fórmula ya gastada de puro vieja, que quiere decir: «el candidato de oposición que sea atropellado, que se le cuente á su abuela.»

O á los electores de Ares del Maestro.

Vale un Perú la siguiente noticia de La Epoca:

«El general Salamanca parece que continuará en su puesto; está muy protegido en Palacio y goza de justo crédito por su conducta en el mes de Agosto, pues supo imponerse á los que tenían minada parte de la guarnición de esta capital.»

¡Cuidado si dicen cosas curiosas estas pocas líneas de La Epoca!

¡Y cuidado qué comentarios más sabrosos se nos ocurren...!

Pero preferimos que los hagan nuestros lectores.

Declara El Cronista que el Sr. Romero Robledo y el Sr. Pidal y Mon están en perfecta cordialidad de relaciones políticas,

Y añade La Correspondencia:

«Esto demostrará el ningún fundamento de los comentarios de la prensa avanzada hechos a propósito de la entrada del Sr. Pidal y Mon en Fomento.»

¡Que fácilmente se demuestran estas cosas para el diario noticiero!

Ya que el asunto le parece tan liso y llano, y ya que El Cronista le ampara en este optimismo, á ver si entre uno y otro colega contestan á estas preguntas;

¿No es cierto que los criterios políticos de los señores Ministros de la Gobernación y

de Fomento han sido hasta hoy muy diferentes?

Si hoy se funden en una sola opinion, ¿quien se ha sometido á quien?

¿Ha aceptado el Sr. Romero Robledo el criterio del Sr. Pidal?

O por el contrario, ¿ha aceptado el señor Pidal el criterio del Sr. Romero Robledo?

El Mercantil Valenciano ha dicho ciertas cosas y El Globo las ha repetido. Los ejemplares de ambos colegas fueron secuestrados.

Estas cosas—segun La Epoca—son una indigna calumnia.

Estas cosas—decimos nosotros—las hemos leído, mas ó menos embozadamente referidas, en muchos diarios españoles y extranjeros, antes que en los dos colegas indicados...

Lo cual no impide que La Epoca, como si por vez primera hubieran tratado estos ese tenebroso asunto, diga lo siguiente:

«Nadie ignora que sobre haber sido absolutamente ignorada hasta el último momento la solución que habia de darse á la crisis, las altas personas que en ella mediaron son, por su posición y antecedentes, notoriamente incapaces, ni aun de imaginar, los sucios agiotajes con cuyo relato han manchado sus columnas ambos colegas.»

Confesemos que La Epoca no decae un instante—como suelen decir las revistas de teatros—en el desempeño de su difícil é ingrato papel.

¡Y eso que tiene que luchar con el recuerdo de Valero en El agente de policia.

Después de indicar las acentuadas tendencias hácia el retraimiento electoral que se advierten en los fusionistas, posibilistas y republicanos de las demas fracciones, apunta El Día esta otra observación.

«De modo, que dentro del campo liberal, quedan los izquierdistas, á quienes citamos los últimos, porque son los que hasta ahora se muestran mas dispuestos á acudir á los comicios, á pesar de que alguno de sus órganos en la prensa juzga necesaria para este caso la coalición de todas las fuerzas liberales, lo cual parece indicar que tienen escasa confianza en sus propias huestes si han de ir solas á la lucha.»

Solos precisamente no han de ir los izquierdistas...

Los conservadores cuentan con acompañarles, á guisa de tutores.

Admite El Progreso que los pueblos suelen sentir simpatía hacia sus reyes, y la explica de este modo:

«La razón de esa simpatía, que nace en los pueblos mal avenidos con la fortuna para con sus reyes, estriba en que los monarcas aconsejados divina, seráfica ó diablescamente, han hecho que su fotografía corra en plata y en oro por esos mundos, y que los pueblos, al hacer conocimientos con las líneas fisonómicas de su rey, lo haga mediante la posesión de una moneda caso en que hasta los malvados se encuentran inclinados al cariño y á la simpatía.

Esta es la verdad, ni mas ni menos; que pongan al trabajo cara de príncipe reinante, y enseguida se armará la revolución; que supriman del dinero el retrato de los reyes, y caerán las dinastías sin mas ruido que el que produce una mariposa al volar.»

Todas estas amenazas y humorísticas consideraciones del periódico,

entre clara y entre yema,

entre monárquico y entre republicano, pudieran reducirse á una sencilla ampliación de un vulgar proverbio...

Al bucy, por el asta; al hombre, por la palabra, y al monárquico, por la moneda.

De una estadística que se ha publicado acerca de la importación de la naranja valenciana de Inglaterra, se desprende que desde el año 1877, que ascendió aquella á 189 386 cajas ha ido aumentando cada año progresivamente hasta alcanzar la respetable cifra en el año que acaba de transcurrir de 327 623, y mientras esto sucede con la naranja valenciana, la de otros centros productores no pudiendo soportar la competencia, que tanto en calidad como en precio le hace aquella, fue abandonando dichas plazas tan rápidamente, que re-

presentada el año 1877 por 247 022 duran- to los tres primeros meses de campaña, ha ido perdiendo terreno y quedó limitado en los del pasado 1883 á solas 165, 285 ca- jas.

Todavía en detalle se observan mayores diferencias, pues observamos que de San Miguel, uno de los puestos productores, ha bajado en Londres de 106.381 á 40.354 cajas, Sicilia de 58.348 á 26.229 y Sevilla de 27.044 á 878 cajas tan solo.

Copiamos de *La Provincia*.

«Los labradores y propietarios se quejan amargamente de los innumerables abusos que cometen los ganados en los campos.»

Sr. alcalde, ¿no habrá medio de hacer entender á los pastores que esos abusos no deben tolerarse?»

Si; pero para ello sería preciso: ó que los pastores no tubieran derecho electoral ó que el alcalde no se humillara á sus pies exigiéndoles sus sufragios.

Se ha concedido autorización á don Damián Roig de Burriana para establecer una línea telefónica entre sus dos almacenes, situados uno en dicho pueblo y otro en el gran del mismo.

También se ha concedido la misma autorización á D. Rodolfo Traver y hermanos, para establecer otra línea de igual índole, desde su casa habitación de Villareal hasta el almacén situado en el camino de la estación.

Advierte *La Provincia*.

«Ahora que es la época de hacer nuevas plantaciones, recordamos al ayuntamiento que hay que renovar muchos de los árboles muertos que existen en la calle de Alcora y plantar otros en la plaza de San Joaquín frente á la fonda de España, donde en verano no se puede pasar sin recibir los calurosos rayos de un sol abrasador que espone á los transeúntes á un tabardillo.»

Y nosotros añadimos: Que habiendonos demostrado la experiencia que el rutinario método de plantaciones verificado en nuestras plazas y calles solo da vida y lozanía á los árboles interin sus raíces no salgan del reducido suelo que les remueven tan solo en los momentos de su plantación, debía adoptarse otro sistema. Por ejemplo; el haber profundas y largas sanjas al rededor de las plantaciones y cuando menos en las cunetas laterales abouando el terreno removido con el fin de que las raíces tengan buen terreno para nutrirse y espacio bastante para entenderse sin gran resistencia.

Así lo hemos visto practicar en varias capitales y especialmente en Paris dando excelentes resultados.

Y no se nos venga con distingos económicos, porque entonces probaríamos que con el sistema actual gastamos mas, con el eterno replantar, sin conseguir buen arbolado.

Leemos:

«Cosa es ya sabida que en Castellon se come mas caro que en ninguna otra capital de España, siendo verdaderamente escandaloso el precio que aquí tienen los artículos de primera necesidad. La carne de certero á ocho reales kilo, los huevos á ocho cuartos par, el carbon malo á seis reales arroba, los salmonetes á tres y cuatro reales libra, el petróleo á 60 céntimos litro, etc. etc., dan una idea aproximada del estado de nuestra plaza.»

¿Tiene esto remedio? Nosotros creemos que si, pero nos consolamos con que de cada día subiran mas aun los precios de todos los artículos.»

Así se espresa nuestro apreciable colega *La Provincia*. Y no le falta razon. Pero el organo de los fabras no debe ignorar que es alcalde presidente el Sr. Tarrega, es de cir el hombre que con tal de que le prometan darle votos permite que nos invada la capital la peste y que cada industrial y comerciante madre á su placer.

Esto podra ser duro, pero en cambio es verdad. Y verdad que solo podrá hacerse lugar aplicando el Sr. Gobernador civil muchísimas dosis de dureza.

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de medicina y cirugía á favor de D. José Chillida y Borrás, natural de Calig.

La inspeccion administrativa y mercantil cerca de la empresa de esta via férrea,

que hasta ahora residia en Valencia, ha establecido sus oficinas en esta capital, llegando al efecto el martes último á esta el jefe de dicha dependencia D. José Cambrero.

Si con lo venida del comisario Sr. Bianchi se han visto protegidos en gran manera los intereses del comercio y de los particulares por el celo que en favor del público ha desplegado dicho funcionario, no cabe dudar que la garantía para los interesados ha de ser ahora, si es posible, mayor, residiendo aquí el espresado jefe.

Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de San Mateo, D. Juan Rodríguez y Rodríguez.

Desde el 14 al 20 del actual han ocurrido en esta ciudad 14 nacimientos y 16 defunciones.

En las elecciones parciales para diputados á cortes que han tenido lugar el día 27 del corriente en el distrito de Albocacer, ha sido elegido sin oposicion D. Bernardo Fran por 835 votos.

Ha sido nombrado secretario de este gobierno civil D. Francisco Cacho, cesante del mismo cargo.

El Sr. Cacho es un antiguo funcionario que durante el tiempo que desempeñó la secretaría de este gobierno supo captarse las simpatías de amigos y adversarios por su laboriosidad y conocimientos administrativos.

Reciba el Sr. Cacho nuestra mas cumplida enhorabuena.

Leemos:

«Ha causado profunda sensación entre los elementos cosieros de esta provincia y singularmente de la capital, el que el duque de Tetuan, eterno evolucionista, siga en la desgracia al partido fusionista.

Sino tuvieramos la absoluta evidencia de que en el *Cosí*, por las necesidades del servicio, unos jefes estan en activo y otros en la reserva, habria motivo para entonar el *De profundis*.

Mas estando en el secreto, aguardamos á que rian las esperanzas para reir los últimos.»

Ha tomado posesion del cargo de presidente de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, D. Benito Eno.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposicion del juez municipal de Burriana, Vicente Calvet, comerciante de naranja, por haber verificado el pago de cierta cantidad en moneda falsa.

Dicesenos que con motivo de la subida al poder del partido conservador ya se han repartido los destinos algunos *cosieros* de ciertos pueblos; pero como quiera que para cada destino habia varios pretendientes y ninguno de ellos se conformaba con quedarse sin *tajada*, hubo sus mas y sus menos y hasta sus correspondientes palos.

D. Agustín Beltrán é Isach, vecino de Chovar, ha registrado en la seccion de Fomento, con el nombre «La Felicidad,» una mina de cobalto, sita en la partida Monte del Sastre, de dicho pueblo.

Segun acuerdo de la Comision provincial que publica el *Boletín*, el 19 de Febrero próximo tendrá lugar la subasta para la construccion de las obras de reforma de rasantas en la carretera de esta ciudad á Tarragona entre Benicarló y Vinaró, en la rambla de Benicarló y barranco de Agua-Oli- va.

El presupuesto-asciende á 5.649.92 pesetas.

Un puñado de honra de *La Epoca* sobre los republicanos que han hecho la evolucion monárquica.

«El Sr. Pidal ha llegado á ser ministro despues, bastando despues de haberlo sido la mayor parte de los hombres de una revolucion que la destruyó, y á la que solo abandonaron cuando ya tenían preparado cómodo alojamiento en el seno del regimen restaurado.»

La Epoca tiene razon: conseguido el fin, ¿para que sirve el instrumento?

Para eso, para arrojárselo á la basura.

Pone particular y airado empeño *La Epoca* en contestar á un suelto de *El Globo*, asegurando «que nadie ignora haber sido

absolutamente ignorada hasta el último momento la solucion que habia de darse á la crisis última.»

Hay una excepcion. *La Gaceta de Colonia* por lo ménos lo sabia. Porque de otra suerte no hubiera podido asegurar el 6 de Enero, doce dias antes de la crisis, que el día 15 dejaria de ser embajador de España en Paris, el general Serano por cambio de ministerio.

Insuaciones izquierdistas. Leemos en *El Progreso*:

«Cuando la monarquía se convezna de que los cataclismos entrevistos por el señor Sagasta podrian ser un argumento para conservar una bien quebrantada jefatura, ya hoy del todo desconocida, mas bien que para prevenir daños contra las instituciones; cuando se convezna de que las revoluciones no han venido jamas por conceder, sino por resistir, y evca que es llegado el caso de resolver de una vez la cuestion de las formas y de los derechos políticos, entoncec le ocurrirá de nuevo al Sr. Sagasta lo que en justicia debe ocurrirle—esto es, que no será él llamado al empeño patriótico, porque él fue quien lo esterilizó en el momento mas proficuo.»

Pero, vamos á ver, ¿toavía están ustedes ahí? ¿Aun no se han convencido ustedes de que ni el Sr. Sagasta ni nadie será llamado al empeño patriótico? ¿No ha sido bastante el portazo del día 18, que aun quieren recibir otro?»

El Gobernador civil D. Antonio Gonzalez Solésio que tomó posesion el domingo último de su cargo, al recibir á las comisiones de Ayuntamientos y de conservadores de esta provincia, dicen personas fidedignas que pidió de una manera terminante la dimision al alcalde de Vinaró, al celeberrimo Sr. Ibarra, demostrando tambien desagrado á los representantes perpétuos del *cosí* en los distritos de Albocacer y Vinaroz.

Ignoramos á qué móviles responde la enérgica conducta del Sr. Gonzalez y, por mas que sospechamos que esto corresponde á los preliminares electorales mas que á la historia de ciertas no interrumpidas *irregularidades*, sin embargo, sea por lo que fuere, aplaudimos al Sr. Gobernador por el primer paso dado en pro de la moralidad administrativa.

Ha quedado abierta al público la gran exposicion enciclopédica que se halla instalada en la Plaza del Rey, cuya exposicion recomendamos á nuestros lectores.

En dicho local, á mas de lo notable de los cuadros y la gran novedad de las lujosas figuras mecánicas podrán admirar los concurrentes á dicha exposicion, los grandiosos trabajos que su instalador con el señor Giovanni Barbageletta ejecuta al cristal. Lo económico de la entrada, 1 real, la pone al alcance de todos.

Nuestros distinguidos compañeros en la prensa D. Nicolás Forés y D. Enrique Perales, fueron absueltos por esta Audiencia de las respectivas causas por los supuestos delitos de imprenta que sobre los mismos pesaban. Desearíamos nuestra cordial y sincera enhorabuena.

También nos correspondo á nosotros porque en un mismo dia hemos recibido dos absoluciones, una de esta Audiencia y otra de la de Valencia, ambas por supuestas injurias á S. M. la primera, y al ex-Delegado del Banco en esta provincia Sr. Qui- lez la otra.

Dichas dos absoluciones nos dejan libres de todos los procesos que llevamos sufridos formando 52 entre sobreseimientos y absoluciones.

Les damos nuestra completa seguridad personal dos recursos de casacion por supuesto quebrantamiento de forma interpuesto por el ministerio fiscal de esta Audiencia ante el tribunal supremo.

¿17 años consecutivos llevamos sin poder contar un solo día libre de sufrir persecuciones cariales!

Y despues de todo ¿quién nos indemniza ó indemnizará personal y pecuniariamente en el día señalado para los secretos del porvenir?

Concluyamos dando las gracias á los ilustrados y desinteresados letrados y á cuantos funcionarios han intervenido, suavizando nuestro calvario político, dando

ademas repetidísimas pruebas de amor en pro de la grandeza del principio de justicia que han aplicado.

El Gefe de la Caja de Recluta Sr. Reyero, nos manifiesta que próximo á ingresar el actual reemplazo, y con el fin de no demorar los trabajos de la oficina de su cargo, solo se darán cuantos datos soliciten á los interesados ó parientes de estos, y al efecto podrán dirigirse al local que ocupa dicha dependencia de nueve á diez de la mañana.

Doña Carmen Montaner, virtuosa señora, amantísima esposa y tierna madre, falleció repentinamente el lunes por la noche.

Desearíamos á su desconsolado esposo, y querido amigo nuestro, D. José Cazador, que en corto tiempo ha sufrido dos irreparables pérdidas, la de su buena madre y querida esposa, la resignacion mas completa.

El Sr. Castelar sintetizó en el siguiente oportuno simil, los acuerdos de su partido: «—Nosotros — dijo — somos los inquietos de una casa cuya llave tiene el Sr. Cánovas del Castillo.»

Ni abjuramos de nuestras ideas, ni abdicamos de un solo de nuestros principios.

¿Se nos permite la entrada?

Enhorabuena; con gusto lo aceptamos.

¿Se nos cierra sistemáticamente?

Pues entonces que nadie se extrañe de nuestros procedimientos ulteriores.»

¿Es cierto que los decretos del Sr. general Lopez Dominguez sobre zonas militares y cajas de reclutas han venido á ser derogadas por las disposiciones del Sr. Quesada, sin que estas hayan aparecido en el periódico oficial?

¿Por que razon no se ha publicado el real decreto suspendiendo ó dejando sin efecto aquellos, si el nuevo ministro de la Guerra no estaba conforme con su contenido?

¿En que situacion van á quedar los oficiales que por virtud de aquellas reformas habian sido colocados?

¿Saben algo de esto los periódicos ministeriales?

¿Es exacto que el gobierno abraja el propósito de restaurar por medio de un decreto la ley de imprenta de 1879, derogando la actual, y que para esto solo se espere á publicar el decreto de disolucion de las Cortes?

Respondan los periódicos conservadores.

Por el rectorado de Valencia, se han hecho los nombramientos de los jurados que han de componer los tribunales de examen de enseñanza libre en este instituto provincial.

Para la seccion de Letras, han sido designados los señores don Juan A. Balbas, don Vicente Gascó y don Juan Vizarro; y para la seccion de Ciencias, don Joaquin Gimeno, don Manuel Montasinos y don Camilo Gil.

Por real orden comunicada á la presidencia de la audiencia territorial, se dispone que se facilite gratis á los procuradores el papel timbrado de oficio, haciéndose la entrega del mismo á los tribunales y juzgados, los cuales cuidarán de incluir en los presupuestos que correspondan á aquellos, y de exigir que se justifique su legitima inversion.

Se ha dirigido á las audiencias una orden circular del Tribunal Supremo, encareciendo la necesidad de que las salas y audiencias de lo criminal eviten de que se apor- ten al juicio oral y público todos los elementos de conviccion y pruebas indispensables para el debido acierto de los fallos, utilizando al efecto los medios establecidos en el art. 225 de la ley de Enjuiciamiento criminal y sujetándose en las sentencias á la terminante prescripcion del 1741 de la misma ley.

Parace que por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitan general de Valencia abra informacion para esclarecer los hechos que han dado motivo á la cuestion sangrienta entre un capitan del regimiento de España y un comandante del mismo, cuyo suceso es del dominio público.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. linea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos idem. Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO: Fernando VII, núm. 40. BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA: Calle Mayor, 2 y 4, GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido a sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIENICO, tiene un sabor exquisito, a propósito para las personas de paladar mas delicado. Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, segun los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América. NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y a los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

Se vende a 4 rs. ejemplar y a 36 docena. DON MANUEL MESEGUER Y GONELL.

GUIA DEL NIÑO.

PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petesburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

Vista cansada, Vista corta y Presbicia

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.ª, BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole cargo de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FACTURAS

Tamaño medio pliego, cuarto y octavo, á precios económicos.—Se venden en esta imprenta.



OBRA NUEVA CASOS Y COSAS DE CASTELLON ESTUDIOS HISTORICOS por DON JUAN A. BALBAS Se vende en las principales librerías, á tres pesetas ejemplar.

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos. Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 375 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.



EL CLAMOR PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARGETAS PARA FELICITACION. Se venden en la imprenta de ROVIRA.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier esceso en la comida.

Botica y laboratorio de DON RAMON BARRACHINA. Enmedio, 99, Castellon.

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y siete pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira

COMEDIAS EN VALENCIANO.

Table with 2 columns: Title and Price (REALES). L' avarisia romp el sac. . . 4. El titót de Nadal. . . 4. La tea de la discordia. . . 4. Lo que fa la róba. . . 6. Se venden en la imprenta de este periódico.

ESCUELAS FUNERALES A precios módicos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUJERES. Medalla de plata en la Exposicion minero metalúrgica de ISSA. AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS, PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA. AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE AZUFRES DE AGUIJAS. AZUFRES PARA LA INDUSTRIA. Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril. Dirigirse en BARCELONA al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.